

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON

CALLE 51 Y 17 - (2720) - COLON (BS. AS.)

Teléfono Presidencia: 02473 - 430889

Teléfono Mesa de Entrada: 02473 - 421894f

E-mail: hcdcolonba@yahoo.com.ar

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur son Argentinas".-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (BS. AS) SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA NUMERO 3136

ARTICULO 1º: Autorízase A la Cooperativa Eléctrica de Colón a utilizar la columna de alumbrado que sostiene la iluminación del anfiteatro central en el centro de la Plaza San Martín, a los efectos de que la mencionada Cooperativa pueda instalar el equipamiento de acceso para brindar en forma gratuita el servicio de Internet a través de la tecnología WIFI.-----

ARTICULO SEGUNDO: De Forma.-----

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES "CONSCRIPTO GERARDO MARCHISIO HEROE NACIONAL" DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (B), A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE, EN SESION EXTRAORDINARIA.-----

EXPEDIENTE Nro. 5438.-

Honorable Concejo Deliberante Colón (B)

Julio Alberto Bauer
Secretario



Honorable Concejo Deliberante Colón (B)

Stella Maris Simonovich
Presidenta

W11112

MARCELO ENRIQUE BATTAGLIA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Colón (B)